

SOLICITUD DE FACTIBILIDADES DE AGUA Y CLOACAS (MAYO 2026). REGULARIZACIÓN DE LOTEOS

¿CÓMO SOLICITAR LA FACTIBILIDAD? (PASO A PASO)

PASO 1: Reunir toda la documentación requerida

Antes de iniciar el trámite, es fundamental contar con todos los requisitos detallados en esta guía. La falta de documentación puede demorar el proceso.

PASO 2: Iniciar un expediente en mesa de entrada

Una vez reunida la documentación completa, deberá enviarse en un solo archivo PDF al siguiente correo: mesadeentradas_epas@neuquen.gov.ar

Con este envío se generará el expediente electrónico.

PASO 3: Evaluación técnica del expediente

El expediente será derivado para su análisis a la:

Subgerencia de Desarrollo e Infraestructura

Diagonal Alvear 55, 1° piso – Neuquén

planificacionepas@gmail.com

Esta área será la encargada de evaluar la factibilidad solicitada.

REQUISITOS

1) Nota de solicitud de factibilidad

Dirigida a la Gerencia Técnica del EPAS, firmada por el profesional actuante y el propietario o apoderado.

Debe incluir:

- Cantidad de lotes.
- Destino del inmueble (viviendas unifamiliares, viviendas multifamiliares, loteo cerrado o abierto, barrio privado, regularización de lo ya construido, etc.).
- Plazo estimado de obra.
- Croquis de ubicación general.

IMPORTANTE: Indicar correo electrónico y teléfono del profesional y del propietario. Además deberá adjuntar documentación que acredite la titularidad del inmueble (escritura, boleto de compraventa u otro instrumento válido).

2) Planilla de Solicitud de Factibilidad (MAYO 2026).

Tiene carácter de declaración jurada.

Debe contener:

- Información completa del emprendimiento.
- Consumo diario estimado de agua para la totalidad del emprendimiento.

Deberá estar firmada por el titular y el profesional interviniente.

3) Mensura.

Plano de mensura intervenido por la Municipalidad de Neuquén en cualquiera de sus etapas, preliminar, provisorio o definitivo.

Si la mensura estuviera aún en trámite, deberá presentar el Plano de Prefiguración Urbana del desarrollo, indicando claramente los lotes a servir, anchos y nombres de las calles, la existencia de pasajes y cualquier otra información vinculada con el trazado definido para el desarrollo en estudio, intervenido por la Municipalidad de Neuquén.

4) Actualización de factibilidad (si corresponde).

Adjuntar copia de factibilidades anteriores y hacer referencia en la nota de solicitud al número de expediente de la factibilidad anterior.

GERENCIA TÉCNICA – GGSN – EPAS

